



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 0592 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipo (compactador científico para museo de historia natural) debidamente instalado incluido servicio de transporte, con cargo al proyecto N° FCBI 0329082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado “Dotación y adecuación del laboratorio de biología animal (colección fauna) sede Barcelona”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° FCBI 0329082012 de fecha 27/08/2012, denominado “Dotación y adecuación del laboratorio de biología animal (colección fauna) sede Barcelona”, junto con el estudio de Conveniencia y Viabilidad N°42, expedida por la Oficina de Planeación.

Que el Dr. JORGE ENRIQUE AVENDAÑO, en su calidad de docente y encargado del Museo de Historia Natural, solicita se inicie la contratación para la adquisición de equipo (compactador científico para museo de historia natural) debidamente instalado incluido servicio de transporte, con cargo al proyecto N° FCBI 0329082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado “Dotación y adecuación del laboratorio de biología animal (colección fauna) sede Barcelona.

Que la Universidad de los Llanos requiere el equipo compactador científico para museo de historia natural, en aras de la conservación de las muestras en reserva, como parte integral del proceso académico de los estudiantes.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35207 de fecha 20 de febrero de 2013 por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$18.676.000).**

Que en la página Web de la entidad, el día 06 de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 007/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en la adquisición de equipo (compactador científico para museo de historia natural) debidamente instalado incluido servicio de transporte, con cargo al proyecto N° FCBI 0329082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado “Dotación y adecuación del laboratorio de biología animal (colección fauna) sede Barcelona.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 0592 DE 2013

Que el día 08 de Marzo de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de la firma **DISARCHIVO LTDA**, representada legalmente por el señor JORGE GUZMAN POSADA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.099.411 expedida en Bogotá.

Que el día 08 de Marzo de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el docente encargado, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el docente encargado, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **DISARCHIVO LTDA**, representada legalmente por el señor JORGE GUZMAN POSADA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.099.411 expedida en Bogotá, por la suma de **Dieciocho Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Pesos (\$18.676.000)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **DISARCHIVO LTDA**, representada legalmente por el señor JORGE GUZMAN POSADA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.099.411 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar adquisición de equipo (compactador científico para museo de historia natural) debidamente instalado incluido servicio de transporte, con cargo al proyecto N° FCBI 0329082012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado "Dotación y adecuación del laboratorio de biología animal (colección fauna) sede Barcelona", por la suma de **Dieciocho Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Pesos (\$18.676.000)**.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de Marzo de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 0592 DE 2013

